

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Lunes 21 de enero de 2019 Sec. IV. Pág. 2916

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2281 *MADRID*

María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 606/2015 de instalaciones Telefónicas Zamorano, S.L., con CIF B81627291 por Auto de fecha 9/5/18 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por inexistencia de bienes.

Cesan las limitaciones de las facultades de Administración y disposición del deudor subsistentes.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 15 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administracion de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190002465-1